

Expediente: **4387/23**
Carátula: **GULMOL EMPRENDIMIENTOS S.R.L. C/ VARGAS CARLOS ROLANDO S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1**
Tipo Actuación: **DECRETO**
Fecha Depósito: **07/08/2026 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
23288847169 - GULMOL, EMPRENDIMIENTOS S.R.L.-ACTOR
90000000000 - VARGAS, CARLOS ROLANDO-DEMANDADO
23288847169 - GULLEMI, ELIO FRANCISCO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 4387/23



H106019286758

JUICIO : GULMOL EMPRENDIMIENTOS S.R.L. c/ VARGAS CARLOS ROLANDO s/ COBRO EJECUTIVO.- EXPTE. N° 4387/23.-

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 05/08/2026 presentado por GULLEMI, ELIO FRANCISCO:

Surgiendo del informe de movimientos de cuenta acompañado por el Banco Macro que la suma total de los depósitos realizados por el empleador en la cuenta judicial correspondiente a los presentes autos exceden el monto de los embargos ordenados; líbrese oficio al mismo para que, por intermedio de quien corresponda, se expidan al respecto de lo manifestado en el presente proveído.-
LMOC. 4387/23

Actuación firmada en fecha 06/08/2026

Certificado digital:
CN=DEL FORNO Maria Angeles, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27257351535

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.